



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de 2016

8 de agosto de 2016

ACUERDO CNH.E.34.001/16

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 29, fracción III de la Ley de Hidrocarburos; Transitorio Séptimo, fracción II del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos, así como 13, fracción II, inciso e., del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, y en atención a la solicitud de la Secretaría de Energía, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió opinión sobre el Modelo de Contratación para la migración de las Asignaciones A-0120-M-Campo Ek y A-0039-M-Campo Balam, a un Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, recomendando el Contrato de Licencia como modelo de contratación, con base en la propuesta presentada y las precisiones comentadas en la sesión.